Hospital del niño morelense

NUEVA VISIÓN

INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Horario de Atención para Recepción de Solicitudes de Información es de 8:00 a 15:00 hrs. en la Unidad de Información Pública del Hospital del Niño Morelense ubicada en Av de la Salud N°1 Colonia Benito Juárez, Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765.

Funcionario Responsable de Atender Solicitudes de Información Pública:
Lic. Humberto Díaz Vargas
Coordinador de Área de Servicios Jurídicos del HNM
Tel. (777) 362-11-70 Ext. 1130

FORMATO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA:

Los costos que se deriven del material solicitado a través de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se regirán de acuerdo al Art. Octavo de la Ley de Ingresos para el Gobierno del Estado de Morelos, Correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de Dos Mil Cinco.

ARTÍCULO OCTAVO.- Para los efectos del artículo 81 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, la búsqueda y localización de la información será gratuita y sólo se causará el pago de los derechos de la reproducción de información pública, de la siguiente forma:

Por la reproducción de copias simples de información pública, derivado de la solicitud de Acceso a la Información, causará 0.015 días de salario mínimo general Vigente en el Estado por cada una de las reproducciones de copias simples.

Quedan exentos del pago que se prevé en el presente artículo la información que se genere con motivo de la respuesta a una solicitud de acceso a los datos personales o la corrección de éstos.

El cobro de Derechos por concepto de copias certificadas se causarán de conformidad con lo establecido en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. Por la reproducción de información en otros medios; Tarifa en salarios mínimos

1. En medios magnéticos 0.25

2. En medios digitales 0.25

3. En medios holográficos 0.25

4. Impresiones 0.04

Los solicitantes que proporcionen el material en el que sea reproducida la Información Pública quedarán exentos del presente pago.

www.morelos.gob.mx